



Llamale H. Festival internacional de Cine sobre Diversidad Sexual y de Género del Uruguay

4 al 13 de setiembre / 2009

Reglamento

1. **LLAMALE H: URUGUAY CINE DIVERSIDAD** tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, desde el 4 hasta el 13 de setiembre de 2009.
2. Podrán participar todas aquellas películas que tengan como eje temático cuestiones vinculadas a la diversidad sexual y/o de género, rodadas en cine o video.
3. Para que una película pueda participar en **LLAMALE H** deberá enviarse antes del 10 de julio de 2009 (fecha límite de matasello):
 - la ficha de inscripción debidamente completada y firmada por su director o productor
 - una copia de la película (preferiblemente subtitulada en español) en formato digital, DVD ó VHS
 - las obras que sean en un idioma distinto al castellano deberán suministrar lista de diálogos en castellano, inglés, italiano o francés para su subtulado
 - fotografías del film, del director/a y otro material de prensa;
4. La lista de películas seleccionadas se hará pública el 1º de agosto de 2009.
5. Las películas seleccionadas se organizarán en tres secciones dependiendo de su duración y carácter: Largometrajes (películas de ficción con una duración superior a los 60 minutos), Cortometrajes (películas de ficción con una duración igual o inferior a los 30 minutos) y Documentales (películas de no ficción de duración libre).
6. **LLAMALE H** podrá utilizar hasta 90 segundos de imágenes del film para su promoción en diversos medios de comunicación. Las copias de proyección así como cualquier otro material se enviarán a la siguiente dirección:

**FESTIVAL DE CINE LLAMALE H
Casilla Postal 12052 - Local 4
Montevideo Uruguay**



7. La copia de proyección deberá llegar a nuestra sede antes del 20 de agosto de 2009.
8. No se admitirán copias de proyección incompletas, en mal estado o de mala calidad.
9. **LLAMALE H** no correrá con los gastos de envío de las copias de proyección desde su lugar de origen hacia Montevideo, los mismos correrán a cargo de quien presenta cada película. Para evitar problemas de tasas y aduanas, se pondrá en el embalaje de la copia de proyección a ser enviada: ACTIVIDAD CULTURAL SIN VALOR COMERCIAL.
10. Mediante la inscripción de la obra se autoriza a **LLAMALE H** para su exhibición en Montevideo y también en las localidades donde se presente el festival de manera itinerante, posteriormente a la finalización del festival en la ciudad de Montevideo.
11. **LLAMALE H** conservará una copia digital de cada producción presentada para su archivo.
12. En caso de pérdida o daño del material durante su estadía en Uruguay, **LLAMALE H** sólo se hace cargo de la reposición del material virgen. Asimismo, no se hará responsable del daño o pérdida que se produzcan durante su traslado.
13. **LLAMALE H** otorgará cuatro premios que serán designados por jurados nacionales e internacionales que juzgarán la Muestra Competitiva 2009. Además tendremos un premio otorgado por la audiencia:
 - Premio al Mejor Largometraje
 - Premio al Mejor Documental
 - Premio al Mejor Cortometraje
 - Premio del público al Mejor Cortometraje realizado en Uruguay
14. Los premios se harán públicos el día 13 de septiembre de 2009, durante la ceremonia de clausura del Festival.
15. El presente Reglamento se edita en inglés y castellano. En caso de duda, la versión castellana es la válida.
16. La participación en **LLAMALE H** implica la total aceptación de estas bases y de las decisiones que el equipo de la Organización del Festival pueda tomar.